



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 495.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA RAQUEL MAUDILY NIZ DE GALEANO, COMO JEFA INTERINA DE LA SECCIÓN PLANES Y PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN MECIP-MAG, Y COMO JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE APOYO AL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES DENTRO DEL VICEMINISTERIO DE GANADERÍA”.

-1-

Asunción, 27 de ABRIL de 2023

VISTO:

La Nota VMG N° 150/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, del Viceministerio de Ganadería (VMG); la Nota Coord. MECIP N° 53/2023 de fecha 28 de marzo de 2023, de la Coordinación MECIP MAG; la Providencia de fecha 13 de abril de 2023, del Departamento de Organización y Sistemas (OYS); la Nota DGAF N° 428/2023 de fecha 14 de abril de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”; (Exp. N° 8088/2023 y 8475/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota VMG N° 150/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, el Viceministerio de Ganadería (VMG) solicita la designación via Resolución Ministerial a la Abg. RAQUEL MAUDILY NIZ DE GALEANO con C.I. N° 1.911.342, como Jefa Interina de la Unidad de Buen Gobierno del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la misma es funcionaria del Viceministerio de Ganadería y referente ético, dicho pedido se realiza en atención a que el cargo se encuentra vacante y es de suma importancia la designación de una persona a cargo para cumplir y ejecutar el plan de trabajo 2023.

Que, por Nota Coord. MECIP N° 53/2023 de fecha 28 de marzo de 2023, la Coordinación MECIP MAG, solicita la designación de responsable de la sección Planes y Programas dentro de la Coordinación del MECIP/MAG a la Abg. Raquel Maudily Niz de Galeano con C.I. N° 1.911.342, cargo vacante, sin perjuicio de sus funciones como Jefa Interina de la Unidad de Apoyo al Comité de Buen Gobierno y Referente Etico del Viceministerio de Ganadería. La solicitud obedece a la necesidad de fortalecer la Coordinación del MECIP, en el área mencionada. Adjunta copia del expediente 8088/2023, en la cual el Viceministro de Ganadería, solicita su designación como Jefa Interina de la Unidad de Apoyo del Comité de Buen Gobierno.

Que, por Providencia de fecha 13 de abril de 2023, el Departamento de Organización y Sistemas (OYS) informa que: “...conforme a la Resolución Ministerial N° 943/2017, por la cual se aprueba la Estructura Orgánica y el Manual de Funciones de la Coordinación del MECIP,

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: *[Firma]*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Firma]
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG





Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 495-

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA RAQUEL MAUDILY NIZ DE GALEANO, COMO JEFA INTERINA DE LA SECCIÓN PLANES Y PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN MECIP-MAG, Y COMO JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE APOYO AL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES DENTRO DEL VICEMINISTERIO DE GANADERÍA”.

-2-

dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, existe la Sección Planes y Programas, dependiente del Departamento de Control de la Planificación, por lo que esta jefatura no tiene inconvenientes para que prosiga con los trámites correspondientes para la designación a través de una Resolución Ministerial de la Abg. RAQUEL MAUDILY NIZ DE GALEANO, personal contratada como Jefa de la Sección Planes y Programas, se aclara que la designación de la mencionada personal contratada, implicaría el pago de una Bonificación por Responsabilidad Gestión Presupuestaria, correspondiente hasta el 25% del salario, si contara, posterior a la designación con una Resolución de la DGAF, que autorice el pago del beneficio atendiendo la disponibilidad presupuestario. En cuanto a la solicitud del Viceministerio de Ganadería, se informa que conforme a la Resolución N° 820/2019 existe dentro la estructura Orgánica del Gabinete Ministerial, la Unidad de Apoyo al Comité de Buen Gobierno, por lo que esta jefatura no tiene inconveniente para que prosiga con los trámites correspondientes para la emisión de la Resolución Ministerial de designación de la Abg. RAQUEL MAUDILY NIZ DE GALEANO, como Jefa Interina de la Unidad de Apoyo del Comité de Buen Gobierno. Se aclara la mencionada designación no implicaría el pago de una bonificación adicional al sueldo”.

Que, por Nota DGAF N° 428/2023 de fecha 14 de abril de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) no opone reparos a la solicitud planteada, por lo que lo que sugiere la promulgación de la Resolución correspondiente, salvo otro parecer.

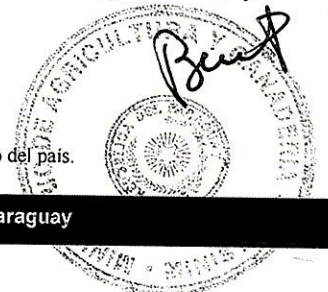
Que, la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*”, dispone en su Artículo 3°.- “*Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá: ...u) Introducir cambios en la estructura Institucional, que permita la permanente adecuación funcional y operativa en base a la política de desarrollo económico, social y global*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*”.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG



Misión: Ser una institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Fianza Secretaria Gen



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 495.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA RAQUEL MAUDILY NIZ DE GALEANO, COMO JEFA INTERINA DE LA SECCIÓN PLANES Y PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN MECIP-MAG, Y COMO JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE APOYO AL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES DENTRO DEL VICEMINISTERIO DE GANADERÍA”.

-3-

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la señora Abg. RAQUEL MAUDILY NIZ DE GALEANO con C.I. N° 1.911.342, como Jefa Interina de la Unidad de Buen Gobierno del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Artículo 2°.- DESIGNAR a la señora Abg. RAQUEL MAUDILY NIZ DE GALEANO con C.I. N° 1.911.342, como Jefa Interina de la Sección Planes y Programas de la Coordinación MECIP/MAG, cargo vacante.

Artículo 3°.- DISPONER que la presente Resolución rige desde su emisión.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

SBH/smm/las



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Silvia M. Martínez
Secretaría General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG



SANTIAGO BERTONI HICAR.
MINISTRO

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Firmante ✓